

Magistrados CSJ homenajeados por su trayectoria como Abogados de la República

Esta mañana, en un acto de reconocimiento de "Abogados Distinguidos de la República, Edición 2017" realizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Salvadoreña "Alberto Masferrer" (USAM), fueron homenajeados por su trayectoria y trabajo jurisprudencial, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala de lo Constitucional, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas y el Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Lic. Sergio Luis Rivera Márquez.



Esta actividad se desarrolla en el marco de la celebración del "Día del Abogado", en la cual se destacó la trayectoria profesional académica y el compromiso con el ejercicio del derecho en el país, de varios reconocidos abogados de la república.

El Dr. Pineda, mencionó "Gracias a todos por la oportunidad de recibir este reconocimiento inmerecido, no podía negarme aceptar un galardón de esta manera. La Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, ha querido reconocer a los abogados del país que se han destacado, considero que no son suficientes méritos pues hay muchos abogados en el país, que realmente lo merecen."

También, el Presidente de la CSJ dijo: "Hoy es el día de todos los abogados y de los futuros abogados del país, una felicitación a todos, agradezco su presencia, a la familia, amigos, compañeros y señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al señor Presidente de



la Asamblea Legislativa y a cada uno de ustedes que dispusieron una parte de su tiempo para compartir con nosotros este inmerecido regalo, espero que la universidad continúe con este esfuerzo de reconocer a los profesionales sus méritos, para que así el derecho y sobre todo la justicia sea el baluarte y que sigamos todos trabajando por cada uno de los salvadoreños."

Entre la experiencia en la jurisprudencia del Presidente de la CSJ destaca, como Doctorado en

Jurisprudencias y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; Maestro en Administración y Docencia en la Universidad Evangélica de El Salvador; Abogado y Notario autorizado desde el año 1982; fungió como Asesor Técnico y Jurídico en la Asamblea Legislativa; Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia; Presidente de la Corte Suprema de Justicia y de la Sala de lo Constitucional del año 2014 a la fecha, entre otras.

También, el Lic. Rivera expresó “en primer lugar quiero darle gracias a Dios, por este evento tan bonito, a mi familia, esposa e hija que me acompañan en este momento, decir que este evento para mí en lo personal es inmerecido, porque el ejercicio del derecho nos lleva a cumplir un mandato que ya Dios nos da a nosotros, de amar al prójimo como a ti mismo; desde esa perspectiva me sumo a las palabras que decía el Dr. Augusto Calderón, que en estos momentos tan difíciles uno debe hacer el mejor aporte como profesionales del derecho”.



Por su parte, el Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Lic. Sergio Luis Rivera Márquez tiene como parte de su trayectoria, Especialista en Administración de Justicia Penal y Maestro de Justicia Penal Juvenil, ambos por la Universidad Nacional de Costa Rica; Docente de Derecho Procesal Penal en la Universidad José Matías Delgado; Docente de la Escuela de Capacitación Judicial; fungió en la judicatura en diferentes materias; Magistrado Suplente de la CSJ y actual Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

El Rector de la USAM, Dr. Cesar Augusto Calderón, enfatizó sobre el reconocimiento “este es su momento, disfrútenlo a plenitud porque lo hemos preparado justamente para ustedes que han sido escogidos bajo un riguroso proceso de selección, estén seguros que para nosotros como para una gran cantidad de destacados y honorables miembros de nuestra comunidad jurídica son baluartes fundamentales en los cuales descansa la seguridad y precisamente por su esfuerzo y sacrificio han llegado a merecer el calificativo de Abogado Meritísimo de nuestro querido El Salvador.”

También el Dr. Calderón dijo a los homenajeados “Al incorporar el reconocimiento en su hoja de vida, su grado de responsabilidad frente a la sociedad, que al fin de cuentas es la que valora y califica todo lo relacionado con el accionar de la vida de una persona, debe de modificar la conducta y el comportamiento personal, porque aumenta la expectativa de toda la sociedad, que conoce sin lugar a dudas el momento y motivos de tal reconocimiento”.



Entre otros abogados distinguidos que recibieron reconocimientos fueron la Dra. Victoria Marina Velásquez, Dr. José Domingo Méndez y Dr. Román Gilberto Zúniga Velis; de cada homenajeados se expuso una reseña de su hoja de vida y trayectoria en el derecho en la República de El Salvador. También se les brindó el espacio para expresar su agradecimiento a la asistencia.

En el evento estuvieron presentes diferentes autoridades de la USAM, representantes de instituciones del sector justicia, abogados de la República y alumnos en Ciencias Jurídicas.

San Salvador, viernes 30 de junio de 2017.